



Jorge Lofredo

MAN: las dudas

Para que un grupo armado sea considerado como tal, está obligado a actuar militarmente; sin embargo, cuando esto ocurre, las dudas y suspicacias opacan cualquier otro aspecto que lo define. Este es el caso del Movimiento Armado del Norte (MAN), que recientemente reivindicó un sabotaje contra el helicóptero de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en el cual se transportaba el titular de ese organismo, José Luis Luege Tamargo. Por lo tanto, en este caso está en duda la veracidad de ambas cuestiones: la existencia y su autoría.

Se conoce acerca del MAN desde el primero de enero de este año por tres comunicados y un parte militar, y aunque aseguran en el primero de ellos que su existencia data desde 2006, no puede registrarse una actuación previa con otra denominación.

En sus escritos tampoco se alcanza a descifrar certeramente su ideología, debido a que la fraseología utilizada es confusa, aunque puede resultar una estrategia deliberada. No obstante, existen al menos dos definiciones que resultan útiles para procurar algún acercamiento tentativo. En el primero de sus textos ("Declaración de guerra", primero de enero) se afirma que "iniciará acciones contra el Gobierno de México, saboteando su endeble sistema político, mas no la productividad económica del país".

Esta es una clarísima referencia a las explosiones producidas por el Ejército Popular Revolucionario (EPR) contra los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) en julio y septiembre de 2007, y cobra mayor fuerza cuando en unos párrafos más abajo entra en contradicción cuando subraya que "está dispuesto a continuar y en su caso a iniciar trabajos con los diversos Grupos y Movimientos Armados y de Izquierda, tanto en México como en América Latina, ya que nuestra lucha es una misma". En el escrito siguiente ("Segundo Comunicado del MAN", 24 de enero), puede leerse una ratificación casi en idénticas palabras de esa definición.

Un segundo elemento que destaca por sobre el resto es el énfasis que se pone en el trabajo de infiltración (propio de cualquier organización clandestina) y otras particularidades de la guerra subversiva junto al desarrollo de nuevas herramientas para llevar a cabo dichas tareas, que el movimiento define como "revolucionarias" de nueva generación. Particularmente, en su segundo texto expresan: "nuestro movimiento nació con la convicción de que las guerras Revolucionarias en el mundo han cambiado; hoy las lucha armadas contra el Estado tienen otros elementos; es decir, las Fuerzas Insurgentes ya no se mueven en masa y no se enfrentan en bloque a las Fuerzas Regulares. Debido a lo anterior y conscientes de que el número de Fusiles y de Combatientes ya no hacen una diferencia significativa, nuestro Movimiento opera bajo los elementos de la Infiltración, utilizando las Armas de la Información, las Armas de la Guerra Informática, las Armas de la Guerra Política, las Armas de la Guerra Jurídica y las Armas del Sabotaje, que son estas siempre más dolorosas para el Estado." Ello, sin embargo, no resulta una novedad desde los grupos guerrilleros mexicanos.

De hecho, en el México actual la guerrilla evita la confrontación directa (particularmente desde el 2000) no controla territorios y tampoco lo pretende, sino que impulsa el desarrollo de células con un alto grado de autonomía (el MAN hace alguna referencia a esta cuestión), no territoriales, con capacidad de movilización en distintos puntos de la República Mexicana (aparentemente inconexas entre sí) sin apostar a un afincamiento en regiones donde históricamente han tenido presencia y explorando nuevos lugares para el desarrollo de sus acciones y políticas. Al respecto, la voladura de los ductos de Pemex sucedieron en lugares donde la guerrilla no ha tenido presencia (al menos esta "nueva generación" de organizaciones) y ha resultado una suerte de bautismo de fuego de esta modalidad.

La guerrilla actual no libera territorios sino que los transita fugazmente y una de las razones es que el narco y bandas delincuenciales dominan esas geografías. Los avances tecnológicos aplicados a la contrainsurgencia, su debilidad tras las escisiones y el acecho estatal por los operativos conjuntos son otros de los factores que precipitaron la utilización de este tipo de recursos y movimientos.

En su tercer comunicado ("Posición frente al narcotráfico y la militarización", 25 de febrero) no se encuentran definiciones acerca de cómo acabar con el narco, aunque dedican todo un texto referente a este tema y la militarización. Ocupan el texto con denuncias y se deslindan de ese flagelo, pero si se trata de una organización donde su espacio geográfico es el norte del país, con ello no alcanza. Es más: se espera de una organización así definiciones más rotundas y contundentes, pues la amenaza es cercana. Denunciar la militarización bien puede resultar otra declaración de fachada y es uno de los aspectos que el MAN debería aclarar para ganar credibilidad y demostrar que realmente se trata de lo que dice ser y no de otra cosa; todo ello, también, porque la militarización no sólo resulta un obstáculo para las organizaciones guerrilleras. Pero la cuestión más compleja es la del sabotaje al helicóptero, porque con ello tampoco alcanza para considerar real su existencia ni la autoría. Por el contrario, ejemplos abundan donde la acción no alcanza para una definición: hace un par de años, otro grupo del que se conocieron algunos escritos, las Fuerzas Armadas del Sureste (FAS) se adjudicó el sabotaje del helicóptero en el que viajaba el gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz. Mucho más tiempo atrás, entre 1999-2000, otro grupo, el Frente Amplio del Sur (nuevamente FAS, aunque no puede considerarse que se trate de la misma sigla), también reivindicó una acción semejante, pero esta vez en Campeche.

Estos casos confirman la existencia de ejemplos previos pero que el transcurso del tiempo no alcanzó para dilucidar el fenómeno; pero sí quedó registrado el hecho que de aquellos grupos jamás volvió a saberse. De hecho, tampoco volvieron a expresarse públicamente. Por lo tanto, la veracidad de la reivindicación como así también el carácter "revolucionario" del hecho se han diluido irremediablemente.

Nada menos que sus aseveraciones son las que están en entredicho: ¿realmente el MAN sabotó el helicóptero? En una

región entrecruzada por distintas violencias, pero donde prima la del narco y la delincuencia organizada, la existencia y accionar de una organización guerrillera serán factores que caerán, irremediablemente, en la desconfianza. Su existencia continuará en duda, como muchos otros anuncios de similares características, pero en este caso, porque la propia reivindicación puede proyectar una imagen de fuerza, decisión y operatividad pero, paralelamente, acrecienta la desconfianza en vez de credibilidad. Su continuidad en el tiempo, la convocatoria social y popular que concite a su alrededor y, en el corto plazo, la explicación detallada de las razones y proyectos políticos que sustentan son tareas que enfrenta toda organización revolucionaria, como el MAN se define a sí mismo.

En este sentido, debido a que el narcotráfico y bandas delincuenciales han adoptado, y continúan haciéndolo, diversas formas no tradicionales de expresión y acción (las narcomantas son apenas una de ellas, quizá la más llamativa, pero de ninguna manera la única) es posible equiparar la presente circunstancia a otras expresiones que se pueden observar de igual manera en otros puntos de la República.

Otros casos, que vale reconocer, se presentan más burdos, también adoptan siglas que a primera vista o descuidadamente pueden caracterizarse como revolucionarias pero que, en realidad, nada tienen que ver con ideales políticos o sociales.

Por todo esto, el MAN no rompió con su condición fantasmal ni efímera. Sólo la continuidad de su producción política resolverá esta circunstancia; mientras tanto, será considerado un hecho aislado que levantará suspicacias, objeto de todo tipo de especulaciones y que se le vinculará a otros fenómenos. Por otra parte, aún cuando manifiestan que sus alcances no deben acotarse a la realidad local, si su existencia y autoría son reales, entonces las políticas estatales y/o regionales no alcanzan para explicar su presencia en un lugar tan conflictivo.

Es más, el objetivo (sabotaje o atentado) es de incidencia nacional, como así lo afirman en su segundo comunicado, y hasta la pretensión argumentada en sus textos también aspira a contemplar los mismos alcances. Además, si nuevamente consideramos todo esto como cierto, entonces debe atenderse que en dos meses una amenaza se convirtió en riesgo. Atentar contra un blanco humano, sabotaje del helicóptero, aunque no queda totalmente claro en su texto ("Comunicado de Prensa", 3 de marzo) si se trató de un sabotaje o un atentado, cosa que no es lo mismo sabotear la máquina que demorarla mediante un disparo, es un cambio considerable en cuanto a lo que refiere a la actuación clandestina pero tampoco define por sí mismo la característica de la acción. Un blanco humano, un funcionario en este caso, ya no es lo mismo que atentar contra otro tipo de objetivo: expresa otra una decisión política completamente diferente. Y aunque señalan que evitaron la muerte de inocentes, jamás se puede mantener bajo control en una acción de estas características esta cuestión tan delicada.

Como dato coyuntural (cuyo valor intrínseco es exclusivamente ese) resta comprender que, si bien es cierto que el

MAN se anunció a principios de año, la reivindicación de la autoría se produce casi al mismo tiempo que la visita del Jefe del Estado Mayor Conjunto de EU al país, Almirante Michael Mullen, quien se reunió en privado con los secretarios de Marina y de la Defensa Nacional mexicanos, donde enfatizó que los mexicanos "necesitan soporte en inteligencia, capacidades y tácticas que han evolucionado para nosotros en nuestra lucha contra las redes en el mundo terrorista" (Reforma, 7 de marzo).

Junto a ello, cabe destacar un error o definitivamente una contradicción, entre los tiempos de redacción del último texto y el sabotaje. Éste está fechado el 3 de marzo y señala, puntualmente, que adrede fue redactado días después de los hechos. Ahora bien, mencionan que el sabotaje ocurrió el 28 de febrero, hecho que puede comprobarse con las notas periodísticas y hasta en el sitio electrónico de Conagua (donde también se describen las especificaciones del helicóptero que menciona el MAN en su texto); esto es, tres días antes. Su argumento es "no poner en evidencia la operación y los elementos que en ella participaron". Pero ahí mismo subrayan que "el MAN reconoce ser actor de dichos eventos que constituyen la nueva guerra, cinco días después de realizados". El 5, día que se cumpliría el quinto desde el sabotaje, fue cuando se distribuyó el texto, vía correo electrónico, pero la autoría se fecha dos días antes. En medio de tanta suspicacia, ese es un dato que no pasa inadvertido.

Pero si se trata de una puesta en escena, que siempre demanda la mayor difusión posible, sobre el MAN es poco y nada lo que se ha dicho y dice, tanto en México como en Estados Unidos. Más aún, si el hecho más llamativo ha sido el reclamo de su autoría del sabotaje, éste no ha trascendido casi en ningún medio de comunicación.

Cinco o seis años atrás, otro grupo que se anunció como guerrilla en las mismas zonas que ahora lo hace el MAN, el Ejército de Reconstrucción Regional (que hubo de confeccionar una lista de políticos poniéndole "precio a su cabeza"), corrió la misma suerte y, más cercano en el tiempo y contemporáneo de este grupo, el Comando Ciudadano por Juárez, que llamó la atención al manifestar su intención de matar a un delincuente por día, también parece haber caído en el olvido, al menos por ahora. Resta acotar que acerca del grupo y su reivindicación, las autoridades no se han manifestado ni fijado posición como en otras situaciones, reservándose únicamente a calificar el hecho como un "accidente" y que sus causas "serán evaluadas y dictaminadas por las instancias correspondientes" (Conagua, Comunicado de Prensa N° 027-09, 28 de febrero).

La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, particularmente en el norte del país, predominan en las informaciones sobre la región que asiduamente ganan las ocho columnas y tienden a "contaminar" el resto de los acontecimientos, donde este caso no constituye una excepción. Y para el MAN es particularmente negativo, donde se lo vinculará antes con el narco que definirlo como guerrilla. ▲

Investigador - Centro de Documentación de los Movimientos Armados
www.cedema.org

DIRECTORIO

IMPULSO
ESTADO DE MÉXICO

SUSCRIPCIONES, PUBLICIDAD,
ATENCIÓN A CLIENTES Y REDACCIÓN

(722) 319 23 54, al 58
impulso@edomex.com
lucyimpulso@yahoo.com.mx

• ALEJANDRO E. ZENDEJAS H. Presidente y Director General • ELISEO LUGO PLATA Director Editorial • FLEBERTO GALLARDO CASAPÉDRA Coordinador Editorial
• PATRICIA LÓPEZ VENCES Jefa de Redacción • SATURNINO PAREDES QUINTANA Coordinador Valle de México
• ARTE Y DISEÑO: Denise Garibay, Karina Rojas • FOTOGRAFÍA: Julio C. Zúñiga, Emilio Varela, Jessica González López
• DEPORTES: Adrián Fossor • LEONCIO ARCE Sotomayor • SIBILA MARGOLIS Cultura • OCTAVIO LAROS VELAZQUEZ Coordinador de Relaciones Públicas

Impulso, publicación diaria • No. 1431 • 14 de Marzo de 2009 • Editor Responsable: Eliseo Lugo Plata • Número de Certificado de Registro otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2006-093514404580-101 • Número de Certificado de Licitud de Título: 13165 • Número de Certificado de Licitud de Contenido: 11188 • Distribución de la publicación: Correo Real o Mexpost No. 527, coloré San Francisco Coahuila, México, CP 52140, tel. 3199354 al 58 • Distribuido por la Unión Óptica de Vocales del Estado de México, S de CV y Revistas, S de CV, calle República de Honduras No. 317 Col. Américas, CP 50130, Toluca, México, México se usa marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Registro de Marca: Folio 319935, Expediente: 0828396, de Fecha 17 del 11 de 2006. Distribución: lazo.

IMPULSO
ESTADO DE MÉXICO

Miembro de la Asociación Mexicana de Editores

ame

Circulación certificada
por Immark
Registro No. 06/28/01/07